



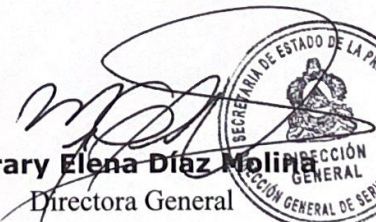
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

MATRIZ DE CIRCULARES

N°	CODIGO	TEMA	FECHA
1	DGSC-001-2019	Traslado de la Dirección a otro edificio	03/Enero/2019
2	DGSC-002-2019	Informe de resultados de la Evaluación del Desempeño	07/Enero/2019
3	DGSC-003-2019	Plan anual de Capacitaciones	07/Enero/2019
4	DGSC-004-2019	Registro de Reasignaciones y clasificaciones en el SIARH	23/Enero/2019


Merary Elena Díaz Molina
Directora General



**CIRCULAR
DGSC-001-2019**

Señores (as)
Sub Gerentes de Recursos Humanos
Secretarías de Estado
Su Oficina.



Estimado (as) Señores (as):

Por este medio se informa que del día 07 al día 11 de enero de 2019, se llevará a cabo el traslado de oficinas de esta Dirección General. La nueva ubicación es: Final del Anillo periférico, salida a Valle de Ángeles, edificio Altamira en el 4^{to} 5^{to} y 6^{to} nivel; en virtud de lo anterior no brindaremos atención los días antes mencionados.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted con muestras de mi usual consideración y estima.

Atentamente,

Tegucigalpa M.D.C., 03 de enero del año 2019



Merary Elena Díaz Mojina
Directora General

Cc: 

CIRCULAR
DGSC-002-2019

Señores (as)

Subgerentes de Recursos Humanos

Jefes de Personal

Gerentes de Talento Humano

Equivalentes en la administración de Recursos Humanos

Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas

Su oficina.

Estimados Señores (as):

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 88 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, por este medio se solicita la remisión del informe con los resultados de la evaluación de desempeño aplicada a los servidores públicos correspondiente al año 2018 a más tardar el día jueves 31 de enero del año 2019, documento que debe incluir la siguiente información:

1. Nombre del Oferente
2. Número de identidad
3. Puesto Nominal
4. Puesto Funcional
5. Unidad donde labora
6. Antigüedad
7. Fecha de ingreso
8. Nota final
9. Observaciones
10. Total de oferentes Aprobados y Reprobados

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de enero de 2019.


Josselyne Palacios
Sub Directora General



CIRCULAR
DGSC-003-2019

Señores (as)
Subgerentes de Recursos Humanos
Jefes de Personal
Gerentes de Talento Humano
Equivalentes en la administración de Recursos Humanos
Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas
Su oficina.

Estimados Señores (as):

En cumplimiento al artículo 100 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, se solicita remitir en físico y en digital al Departamento de Capacitación de esta Dirección General, el Plan Anual de Capacitación a más tardar el 15 de febrero del año 2019.

Dicho Plan deberá ser elaborado tomando en consideración las evaluaciones de desempeño del año anterior y el diagnóstico de necesidades de capacitación de su institución.

Tegucigalpa M.D.C., 7 de enero de 2019


Josselyne Palacios
Subdirectora General



Cc: 

CIRCULAR
DGSC-004-2019

Señores (as)
Sub Gerentes de Recursos Humanos
Jefes de Personal
Gerentes de Talento Humano
Equivalentes en la administración de Recursos Humanos
Secretarías de Estado e instituciones Desconcentradas
Su Oficina.

Estimados Señores (as):

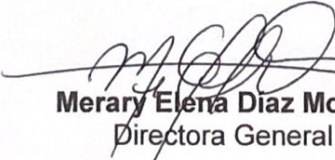
De conformidad al artículo 7, numeral 10 de la Ley de Servicio Civil se les informa que, a partir de la fecha, el plazo para la modificación de la nómina de personal (cambio en el sistema SIARH) de los dictámenes de reasignaciones, reclasificaciones y clasificaciones de puestos emitidos por esta Dirección General serán los siguientes:


- Cinco (5) días para las modificaciones que no tienen impacto presupuestario; y,
- Sesenta (60) días para aquellas modificaciones que conllevan impacto presupuestario.

En el caso de los dictámenes emitidos durante el año 2018, el plazo de modificación en el sistema es el siguiente:

- Hasta el 31 de enero de 2019 para las modificaciones que no tienen impacto presupuestario; y,
- Hasta el 29 de marzo de 2019 para aquellas modificaciones que conllevan impacto presupuestario.

Tegucigalpa M.D.C., 23 de enero del año 2019


Merary Elena Diaz Molina
Directora General



Cc: 